



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	37009192
DENOMINACIÓN:	CEPA "EL INESTAL"
LOCALIDAD:	PEÑARANDA DE BRACAMONTE
PROVINCIA	SALAMANCA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	13 de julio de 2021
-----------------------------	---------------------

INSPECTOR/A:	D. ÁNGEL BARRIOS RUIZ
--------------	-----------------------



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.5. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, etc.
 - 3.6. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.7. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.



1. ASPECTOS GENERALES.

De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso.

Por ello y basándonos en las directrices establecidas en dicho Protocolo, en este documento se concretan las medidas que se llevarán a cabo en el inicio de curso 2021-2022, en el CEPA “EL INESTAL” de Peñaranda de Bracamonte, atendiendo a las peculiares características de nuestro centro con un alumnado de personas adultas comprendidas entre los 18 y los 75 años, distribuidos en diferentes grupos y horarios.

Partimos de la experiencia de curso pasado y aunque sabemos que la mayor parte de nuestro posible alumnado ya está vacunado, consideramos positiva la actuación de las medidas desarrolladas el curso 2020-2021 y que debemos seguir con ciertas medidas preventivas para garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa y que serán revisadas en función de la evolución sanitaria y de las medidas que vaya indicando la autoridad sanitaria a lo largo del curso.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director/a	M ^a ÁNGELES GUDINO GALLEGO	659290930 magudino@educa.jcyl.es
Profesor/Tutor	MIGUEL Á. MARTÍN MÁS	615537288 mamartinmas@educa.jcyl.es
Profesora/Tutora	MARÍA JESÚS CORTÉS CLEMENTE	686071116 mjesus.corcle@educa.jcyl.es

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
<ul style="list-style-type: none"> - PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN - PLAN DE INICIO DE CURSO - MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE - CARTERLERÍA - MEDIDAS ORGANIZATIVAS DEL CENTRO 	<ul style="list-style-type: none"> -CONSEJO ESCOLAR -CLAUSTRO -ALUMNADO 	<ul style="list-style-type: none"> -CIRCULAR -PÁGINA WEB DEL CENTRO -FACEBOOK -CARTELERÍA -TABLÓN DE ANUNCIOS -REUNION INFORMATIVA -BLOG DEL CENTRO 	<ul style="list-style-type: none"> -CLAUSTRO INICIO CURSO. -CONSEJO INICIO CURSO. -SEMANA PREVIA AL COMIENZO DE CURSO. -FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA. -PRIMERA SEMANA DE CLASE 	<ul style="list-style-type: none"> -CORREO ELECTRÓNICO. -TELÉFONO CENTRO. -CONSULTA PROFESORADO



2.MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

- Se utilizará la cartelería necesaria para recordar a toda la comunidad educativa la necesidad de mantener la distancia de seguridad de 1,5 m.
- Se utilizará cintas adhesivas en el suelo para marcar las distancias.
- Nos coordinaremos con la dirección del IES Peñaranda para renovar la señalización adecuada en los espacios comunes que compartimos.
- Colocaremos una mampara transparente en la mesa de secretaría.
- El ascensor solo podrá ser utilizado en caso de necesidad y al ser posible con un solo usuario.
- En los aseos, compartidos por todo el alumnado, solo podrá haber dos personas a la vez.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
- ZONA ACCESOCENTRO -VESTÍBULOS -PASILLOS -ESCALERAS -ASCENSOR -SECRETARÍA -SALA DE PROFESORES -BAÑOS Y ASEOS	<ul style="list-style-type: none">- SEÑALIZACIÓN EN SUELO CON CINTAS ADHESIVAS.- SEÑALIZACION EN PAREDES, CARTELERÍA.- MAMPÁRAS EN SECRETARÍA.- ESCALERAS DE SUBIDA Y BAJADA.- CARTELERÍA DISTANCIA 1,5m	PROFESORADO



2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

- El equipo de coordinación considera que, debido a las características del alumnado de nuestro centro, adultos y algunos en situación de riesgo, será obligatorio el uso de mascarillas en todo momento y en todas las dependencias del centro tanto para el profesorado como para el alumnado, siempre teniendo en cuenta las circunstancias individuales que impidan el uso de mascarillas.
- Cada alumno deberá llevar su propia mascarilla, si bien el centro podrá proporcionarla atendiendo a necesidades puntuales (pérdida, olvido, rotura, deterioro).
- El profesorado hará una actuación pedagógica sobre el uso adecuado de la colocación de la mascarilla.
- El uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas de acuerdo con el apartado 4.2 del Protocolo.

Espacio	Medidas	Responsables
- TODOS LOS ESPACIOS	<ul style="list-style-type: none">- CARTELERÍA- USO OBLIGATORIO- INFORMACIÓN USO ADECUADO	- PROFESORADO

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
4 PROFESORES	MES SEPTIEMBRE APRX. 35	DIRECTORA	PROFESORADO



2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
-ZONA DE ACCESO AL CENTRO -ENTRADA DE CADA AULA -SALA DE PROFESORES -SECRETARÍA -BAÑOS Y ASEOS -AULA DE INFORMÁTICA -BIBLIOTECA -AULAS DE TEXTIL	<ul style="list-style-type: none">- DISPENSADORES DE GEL HIDROALCOHÓLICO EN CADA AULA.- PAPELERAS DE PEDAL EN CADA AULA, ASEOS, SECRETARÍA Y DIRECCIÓN.- DISPENSADORES DE JABÓN EN LOS ASEOS.- DISPENSADORES DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS.- CARTELERÍA MEDIDAS CORRECTAS DE LAVADO DE MANOS- CARTELERÍA FORMA CORRECTA DE ESTORNUDAR Y TOSER- VENTILACIÓN FRECUENTE DE AULAS Y DEMÁS ESPACIOS.	PROFESORADO

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
-BAÑOS Y ASEOS -AULAS -BIBLIOTECA	<ul style="list-style-type: none">-CARTELERÍA MEDIDAS CORRECTAS DE LAVADO DE MANOS.-CARTELERÍA FORMA CORRECTA DE ESTORNUDAR Y TOSER.	- PROFESORADO



2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

- Coordinación con la dirección del IES Peñaranda ya que compartimos edificio y nosotros no tenemos ningún tipo de control sobre el personal, el horario y el proceso de limpieza e higiene de nuestras instalaciones, aulas, aseos y baños.
- Contamos con grupos que comparten aulas, alumnado que está en diferentes grupos.
- Preocupación especial por la limpieza e higiene de los equipos informáticos que utiliza nuestro alumnado.
- Se ventilará en la medida de lo posible teniendo en cuenta el invierno y que nuestro horario es de tarde-noche.
- Cada aula dispondrá de un pulverizador con una solución viricida para la limpieza y desinfección de mesas, sillas, materiales y herramientas siempre que sea necesario compartirlas.
- Se intentará que sean los propios alumnos los responsables de desinfectar su mesa y sus herramientas de trabajo, siempre que sea posible y bajo la supervisión del profesor.
- Las puertas de las aulas permanecerán siempre abiertas y en caso necesario serán abiertas y cerradas por el profesor.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
- ZONAS DE ACCESO. - PASILLOS. - ESCALERAS. - ASCENSOR. - SECRETARÍA - DIRECCIÓN. - AULAS - BIBLIOTECA - ASEOS	SUELOS (2) VENTANAS PUERTAS-POMOS (2) PASAMANOS (3) MESAS (1) SILLAS (1) EQUIPOS INFORT. 1 TELÉFONOS-MANDOS (1) MATERIALES DE AULAS (1) MAT. TALLER DE TEXTIL -1 LAVABOS Y WC (2)	1. TRAS CADA USO 2. DIARIO. 3. DOS VECES DÍA	- EQUIPO DE COORDINACIÓN - PERSONAL DE LIMPIEZA.



3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">- PUERTAS DE ACCESO AL CENTRO.- PORCHE- VESTÍBULO.	<ul style="list-style-type: none">-COORDINACIÓN DIRECCIÓN IES PEÑARANDA PARA LOS ESPACIOS COMPARTIDOS.-LOS ALUMNOS QUE NO TENGAN CLASE, NO PODRÁN PERMANECER EN EL CENTRO.-EXCEPCIONALMENTE PUEDEN PERMANECER EN LA BIBLIOTECA SI NO ESTUVIERA OCUPADA.-ENTRADA Y SALIDA ESCALONADA DE LOS DIFERENTES GRUPOS.-UTILIZACIÓN GEL HIDROÁLCOHÓLICO-IDENTIFICACIÓN DE LAS PUERTAS DE ACCESO Y SALIDA.-APERTURA DE LAS PUERTAS POR EL PROFESORADO.-PERSONAS AJENAS AL CENTRO PREVIA CITA POR TELÉFONO.-REPARTIDORES: DEJAR MATERIAL EN CONSERJERIA.-CARTELES INFORMATIVOS.-SEÑALIZACIÓN VISUAL EN PAREDES Y SUELO.	<ul style="list-style-type: none">- DIRECTOR- PROFESORADO



3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
-ESCALERAS -PASILLOS -ASCENSOR	<ul style="list-style-type: none">- COORDINACIÓN DIRECCIÓN IES PEÑARANDA.- USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA.- DISTANCIAMIENTO DE SEGURIDAD, 1,5 m.- SEÑALIZACIÓN EN EL SUELO.- IDENTIFICACIÓN DE ESCALERAS DE SUBIDA Y BAJADA.- IDENTIFICACIÓN DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN EN LOS PASILLOS.- USO DEL ASCENSOR SOLO POR NECESIDAD.- UN ÚNICO USUARIO EN EL ASCENSOR ACOMPAÑADO POR UN PROFESOR QUE PULSARÁ LOS BOTONES Y DESINFECTARÁ TRAS SU USO.	DIRECTOR PROFESORADO



3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">-AULAS.-AULA DE INFORMÁTICA-AULA TALLER DE TEXTIL	<ul style="list-style-type: none">-CADA GRUPO TENDRÁ UN AULA DE REFERENCIA.-PUERTAS ABIERTAS EN LAS CLASES.-GEL HIDROALCOHÓLICO EN CADA UNA DE LAS AULAS.- PAPELERAS DE PEDAL.- HIGIENE Y DESINFECCIÓN DEL AULA CUANDO LA UTILICEN GRUPOS DIFERENTES.-VENTILACIÓN CUANDO ACABE UNA CLASE. AL MENOS DIEZ MINUTOS Y TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS (NUESTRO HORARIO ES DE TARDE-NOCHE)-APOYO PARA EL CONTROL DE VENTILACIÓN CON LOS MEDIDORES DE CO₂- COORDINACIÓN DIRECCIÓN IES PEÑARANDA PARA GARANTIZAR LA LIMPIEZA ADECUADA EN NUESTRO HORARIO.-SEÑALIZAR SENTIDO DE CIRCULACIÓN EN LAS AULAS.-DISTANCIA DE SEGURIDAD ENTRE ALUMNADO Y ALUMNADO Y PROFESOR, 1,5 m.	<ul style="list-style-type: none">- DIRECTOR-PROFESORADO- TUTORES- PERSONAL DE LIMPIEZA



3.4. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">- BAÑOS- ASEOS	<ul style="list-style-type: none">- COORDINACIÓN DIRECCIÓN IES PEÑARANDA PARA FIJAR EL HORARIO DEL PERSONAL DE LIMPIEZA.- EL NÚMERO MÁXIMO DE USUARIOS SERÁ DE DOS PERSONAS A LA VEZ.- DOS PAPELERAS DE PEDAL- DOS DISPENSADORES DE JABÓN LÍQUIDO DE MANOS.- DISPENSADORES DE PAPEL DE SECAR.- INFOGRAFÍA DE NORMAS DE USO, LAVARSE LAS MANOS ANTES Y DESPUÉS DE UTILIZAR EL WC.- INFOGRAFÍA LAVADO Y SECADO ADECUADO DE MANOS.- LIMPIEZA Y VACIADO DE PAPELERAS DOS O TRES VECES POR DÍA.	<ul style="list-style-type: none">- DIRECCIÓN- PROFESORADO- PERSONAL DE LIMPIEZA



3.5. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> - SALA PROFESORES - SALA DE REUNIONES - DESPACHOS 	<ul style="list-style-type: none"> -ACCESO LIMITADO, SÓLO EL PERSONAL DOCENTE. -PUNTUALMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR. -USO DE MASCARILLA. -DESINFECCIÓN ELEMENTOS DE USO COMÚN POR PARTE DEL PROFESORADO. -DISTRIBUCIÓN ASEGURANDO DISTANCIA MÍNIMA DE 1,5m. -LAS PUERTAS ABIERTAS. -LIMPIEZA TRAS SU USO. -VENTILACIÓN FRECUENTE. - PAPELERA DE PEDAL. -GEL HIDROALCOHÓLICO 	<ul style="list-style-type: none"> - PROFESORADO - PERSONAL DE LIMPIEZA.

3.6. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables
El préstamo de libros estará a cargo del profesor responsable de la biblioteca.	PROFESORADO
Se habilitará una estantería para depositar los libros y material prestado para desinfectar.	
No se volverán a prestar hasta pasados cinco días.	
Se distribuirán las sillas separadas 1,5m para mantener la distancia de seguridad	
Se utilizará como aula siempre que sea necesario	



3.7. Otros espacios.

3.7.1. Espacios para la atención al alumnado:

Espacios	Medidas	Responsables
-DESPACHO DE DIRECCIÓN -TUTORÍAS	<ul style="list-style-type: none">-USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA.-CON CITA PREVIA-SOLO PODRÁ HABER UN ALUMNO EN EL DESPACHO.- SE HABILITARÁ UNA SALA PARA AISLAR A AQUELLAS PERSONAS QUE PRESENTEN SINTÓMAS RELACIONADOS CON LA COVID-19 Y NO PUEDAN ABANDONAR EL CENTRO SIN AYUDA.-ESTA SALA SERÁ DEBIDAMENTE LIMPIADA Y DESINFECTADA DESPUÉS DE SU USO POR PARTE DEL PERSONAL DE LIMPIEZA.-ESTE ESPACIO CONTARÁ CON UN TERMÓMETRO, MASCARILLAS, GUANTES, GEL HIDROALCOHÓLICO Y PAPELERA DE PEDAL.	- PROFESORADO

3.7.2. Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
	<ul style="list-style-type: none">- Los repartidores deberán avisar por teléfono o correo electrónico de su llegada.- Dejarán los paquetes delante de la conserjería aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene adecuadas.	- PROFESORADO



4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

- Dadas las características de nuestro alumnado, personas adultas con diferentes tipos de intereses, características, edades y necesidades, no siempre es posible crear grupos estables. Varios de los alumnos están matriculados en grupos de clase distinto.
- El periodo de matrícula en educación de personas adultas, se realiza en el mes de septiembre del curso que comienza, por lo que a fecha de hoy no podemos saber el número de alumnos ni los grupos que tendremos para el próximo curso.
- Estableceremos la organización basándonos en el alumnado y los grupos que tuvimos el curso 2019 - 2020, en el que tuvimos 160 alumnos, 202 matrículas y 11 grupos. En este apartado el curso 2020-2021 ha sido considerado atípico debido a la pandemia y al alto absentismo que hemos tenido.
- Contamos con el hecho positivo de que gran parte de nuestro posible alumnado ya ha sido vacunado, lo que nos da más seguridad y confianza, sin embargo y en espera de la evolución de la pandemia y de las orientaciones higiénico-sanitarias, seguiremos manteniendo unos criterios que nos parecen los adecuados para nuestro centro.
- Desdoblaremos aquellos grupos que excedan de la ratio.
- En el aula de informática utilizaremos la mitad de los equipos cada sesión de clase para garantizar la distancia mínima y la higiene de los ordenadores, teclados, ratón...
- Organizaremos los grupos más numerosos separados en varias aulas como en el caso del aula-taller de textil y en los grupos del taller de historia, arte y literatura.
- Tanto alumnado como profesorado llevará mascarilla en todo momento, exceptuando aquellos que no puedan por problemas de salud.
- Los alumnos no podrán salir de su aula, excepto para ir al baño, durante su estancia en el centro.



4.1. Medidas para la organización de los grupos.*

GRUPOS8	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULADE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
INI-NII1	1	17	AULA1	ÁNGELES GUDINO	1
			AULAINF.	JULIO C. GÓMEZ	2
NII2	2	20	AULA 1	JULIO C. GÓMEZ	
				ÁNGELES GUDINO	1
EXT.	1	-	AULA 2	MIGUEL A.MARTÍN	1
CDI	3	10	AULA INFORMT.	MIGUEL A.MARTÍN	2
ESOT	1	13	AULA 2 BIBLIOTECA	JULIO C. GÓMEZ ÁNGELES GUDINO MIGUEL A.MARTÍN	2
ESPA	2	10	AULA 2 BIBLIOTECA	JULIO C. GÓMEZ ÁNGELES GUDINO MIGUEL A.MARTÍN	2
PPL	2	15	AULA 1 AULA 2 BIBLIOTECA	JULIO C. GÓMEZ ÁNGELES GUDINO MIGUEL A.MARTÍN	1 2 2



TEXTIL	3	10	AULA TEXTIL	M ^a JESÚS CORTÉS	3 y 4
COMPETEN CIA DE INGLÉS	1	10	AULA 3	M. ÁNGEL MARTÍN	3 y 4
HAL	3	15	BIBLIOTECA	ÁNGELES GUDINO	2

**Estimaciones realizadas sobre alumnado y grupos del curso 2019-2020 y 2020-2021*

1. Zona de la izquierda del pasillo del ala oeste.

2. Zona de la derecha del pasillo del ala oeste.

3-4. Ala este de la planta que ocupa nuestro centro.

-El próximo curso contamos con la jubilación de Julio Carlos Gómez Sañudo y la incorporación al centro de una nueva compañera.

-El curso 2020-2021 ha sido atípico y no representativo para la elaboración de este apartado por lo que hemos tenido en cuenta los datos de los dos últimos cursos.



5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Se realizarán de acuerdo al Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
- INAUGURACIÓN INICIO DE CURSO - TÉCNICAS DE ESTUDIO - ESTRATEGIAS BUSQUEDA DE EMPLEO - JORNADA CONVIVENCIA NAVIDAD - CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO. - TALLER DE BOSQUE- ESCUELA. - TALLER DE MEMORIA. - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL TALLER TEXTIL: ESTAMPACIÓN BOTÁNICA. TALLER DE GANCHILLO. - JORNADAS CONVIVENCIA FIN DE CURSO	- SALÓN DE ACTOS - AULAS	- USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA. - MANTENIMIENTO DE LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE 1,5 M. - VENTILACIÓN DE ESPACIOS. - USO DE GEL HIDROALCOHÓLICO	PROFESORADO



6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

-Se realizarán de acuerdo al Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022.

-En las visitas culturales a exposiciones, museos y talleres, tendremos en cuenta la normativa vigente en cada momento con respecto a aforo, uso de mascarilla...

-Si en la actividad necesitamos transporte colectivo, será de acuerdo a la normativa de la empresa.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
-VISITAS CULTURALES : MUSEOS CIUDADES EXPOSICIONES	-SALAS DE EXPOSICIONES	-USO DE MASCARILLA -LAS CONTEMPLADAS	PROFESORADO
-VISITAS TEXTIL: ATELIERS TALLERES DE CONFECCIÓN MUSEO DEL TRAJE	-AIRE LIBRE -TRANSPORTE COLECTIVO	EN EL PROTOCOLO DE MUSEOS Y TRANSPORTE	
-SALIDAS NATURALEZA			



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

En Peñaranda de Bracamonte a 13 de septiembre de 2021

